

GUÍA



BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES


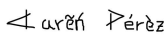

Área responsable: Gestión Ambiental

Versión: 1.0

Código: GUI.DG.0036	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	Versión: 1.0
Fecha implementación: Noviembre 2023		Página 1 de 11

Contenido

1	PRESENTACIÓN	2
2	OBJETIVO.....	2
3	ENERGÍA ELÉCTRICA	2
4	AGUA POTABLE	4
5	RESIDUOS COMUNES.....	5
6	RESIDUOS RECICLABLES	6
7	OTROS DESECHOS.....	9
8	MANTENIMIENTO Y USO ADECUADO DEL TRANSPORTE.....	9
9	COMPRAS SOSTENIBLES.....	10

Responsables del documento		
Elaborado / Actualizado por: 	Revisado por: 	Aprobado por:  Ronny Cifuentes DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INFRAESTRUCTURA
Nombre: Marco Chiluisa Cargo: Asistente de Requerimientos Regulatorios y Cumplimiento.	Nombre: Karen Pérez Cargo: Jefe de Gestión Ambiental	Nombre: Ronny Cifuentes Cargo: Director de Servicios Administrativos e Infraestructura
Fecha: Noviembre 2023	Fecha: Noviembre 2023	Fecha: Noviembre 2023

Código: GUI.DG.0036	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	Versión: 1.0
Fecha implementación: Noviembre 2023		Página 2 de 11

1 PRESENTACIÓN

La presente Guía de Buenas Prácticas Ambientales va dirigida a toda la comunidad universitaria, con el propósito de crear una cultura ambiental en la organización.

Esta guía constituye una herramienta de consulta, y señala lineamientos a seguir por los usuarios de la comunidad universitaria sobre actividades de gestión ambiental que se llevan a cabo en la Universidad y se requiere el involucramiento y compromiso de todos.

2 OBJETIVO

Minimizar los impactos ambientales resultantes como producto de las actividades que desarrolla la Universidad de las Américas.

3 ENERGÍA ELÉCTRICA

USO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE OFIMÁTICA

Ascensores

Se promoverá el uso de las gradas en lugar de los ascensores y escaleras eléctricas, en beneficio de la salud de los usuarios de la comunidad universitaria, y promoviendo el uso responsable, económico y ecológico.

Se priorizará el uso de ascensores para personal autorizado, entre ellos están: personas discapacitadas, mujeres embarazadas, autoridades designadas, personas con imposibilidad de subir gradas y hayan sido evaluadas y diagnosticada por el Médico Ocupacional de la Universidad.

Para bajar o subir un piso, se debe priorizar el uso de las gradas.

El momento de solicitar al ascensor, encender solo el botón para la dirección en que se dirige.

¿Sabías que?. Si dejamos de usar un ascensor para cuatro personas en el día podemos ahorrar 1.5 KW/día, equivalente al consumo diario de un refrigerador promedio.

Computadoras

El área de Soporte IT de la Universidad, deben configurar las computadoras en modo "ahorro de energía".

El área de Soporte IT de la Universidad, deben configurar las computadoras para que el protector de pantalla se active en el menor tiempo posible y el diseño sea neutro de tal manera que contribuya a la disminución del consumo de energía, mientras no se esté ocupando el equipo.

Código: GUI.DG.0036	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	Versión: 1.0
Fecha implementación: Noviembre 2023		Página 3 de 11

Los colaboradores reportarán al área de Soporte IT, daños o dificultades en el uso de equipos informáticos, ya que requieren un adecuado mantenimiento para su óptimo rendimiento.

Los colaboradores deben cerrar las aplicaciones no utilizadas.

Los colaboradores una vez finalizada su jornada laboral, deberán dejar las computadoras apagadas por completo, a fin de evitar consumo innecesario de energía.

¿Sabías que?. En modo “ahorro de energía” se garantizará la reducción del consumo de electricidad hasta en un 50%.

Uso de copadoras (proveedor)

El proveedor del servicio de copadoras e impresoras, deberá configurar en modo de “ahorro de energía” estos equipos. De esta manera garantizará la reducción del consumo de electricidad de hasta un 50%.

¿Sabías que? Una fotocopiadora que se queda encendida durante la noche, consume energía suficiente para hacer 1500 copias.

Normas Generales de Ahorro Energético

Las luminarias que se implementen y cambien en los edificios, deben ser de tecnología LED.

En los campus que aplique, es responsabilidad de los usuarios que apaguen las luces de: aulas, oficinas, baños, cuando ya no estén ocupando.

Implementar sensores para el encendido y apagado de luces, sobre todo en áreas de mayor concurrencia.

Los usuarios son responsables de apagar los equipos eléctricos y/o electrónicos, una vez que ha finalizado la jornada laboral o en todo caso cuando ya no estén utilizando.

El área de coordinación de mantenimiento debe programar los trabajos de mantenimiento preventivos eléctricos en todos los sistemas y equipos que es necesario proporcionar este tipo de trabajo, a fin de conservar en buen estado de funcionamiento y darle mayor tiempo de vida útil, previniendo fugas de energía.

Adquisición de equipos

Es responsabilidad del área de compras y adquisiciones, así como del área requirente, la adquisición de equipos, con eficiencia energética.

Si se va a comprar un nuevo equipo, la eficiencia energética debe ser una prioridad a la hora de elegir, buscando la etiqueta ENERGY STAR u otras tecnologías de eficiencia energética.

Código: GUI.DG.0036	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	Versión: 1.0
Fecha implementación: Noviembre 2023		Página 4 de 11

CLIMATIZACIÓN

En el caso de requerir instalar estos sistemas de calefacción y/o refrigeración, para su adquisición solicitar equipos que no contengan refrigerantes no permitidos establecido en el Protocolo de Montreal Sustancias Destructoras del Ozono.

Cada que se instale o cambie equipos de calefacción nuevos, optar por la adquisición de equipos de alta tecnología que ofrezcan eficiencia energética.

En el caso de cuartos fríos, el personal responsable debe verificar continuamente a través de inspecciones o colocar mecanismos que ayuden a controlar que las puertas se encuentren bien cerradas para evitar fugas y por ende consumo desmedido de energía.

¿Sabías que? Por cada grado que aumentas la calefacción o disminuyes la refrigeración se consume entre 8% y un 10% más de energía. Además, una diferencia de temperatura con el exterior superior a 12°C no es saludable.

ILUMINACIÓN

La comunidad universitaria debe aprovechar la luz solar al máximo, abriendo persianas y cortinas según aplique, a fin de disminuir el consumo de energía eléctrica por luz artificial.

Los jefes de campus deberán incorporar en sus planes de mejora, proyectos encaminados a disminuir el consumo de energía eléctrica.

Los jefes de campus cuando realicen remodelaciones, cambios en la parte de iluminación, deben priorizar el uso de tecnología LED.

Los jefes de campus deben estudiar la posibilidad de instalar equipos que generen energías de fuentes renovables.

La comunidad universitaria debe apagar las luces, cada que se ausenten de sus respectivas áreas y la misma quede sin ocupantes.

4 AGUA POTABLE

Cuando se requiera implementar nuevos inodoros y renovar, en la adquisición priorizar tanques de bajo consumo de agua y para el caso de lavamanos, adquirir aireadores de grifo, (pequeños cabezales que se acoplan fácilmente en griferías y duchas que añaden aire al chorro de agua).

Otra opción para la grifería es adquirir grifos temporizadores o detectores de presencia, esto supone un ahorro entre el 20 y 40% del recurso.

Es responsabilidad de los jefes de campus, incluir dentro de su plan de mantenimiento anual, la revisión rutinaria de griferías, inodoros para prevenir y/o corregir posibles fugas y desperdicios del recurso agua.

Código: GUI.DG.0036	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	Versión: 1.0
Fecha implementación: Noviembre 2023		Página 5 de 11

El mantenimiento de áreas verdes debe ser a través de un sistema de riego por goteo para optimizar el uso de agua en la vegetación sembrada en los campus.

Cumplir con los planes de mantenimiento preventivos de las Plantas de Tratamiento de Aguas que tienen los campus Udla Park y Granja Nono, según lo planificado.

Cumplir con los monitoreos de los efluentes de las Plantas de Tratamiento de Aguas de Udla Park y Granja Nono, planificados en el año con laboratorios acreditados por el SAE, para verificar que se esté cumpliendo con el objetivo de descontaminar el agua antes de su disposición final.

Para el caso de Udla Park y Granja Nono, reutilizar los efluentes tratados para riego de áreas verdes.

Evitar mandar sólidos no biodegradables por los urinarios, para facilitar el proceso de tratamiento de los efluentes del edificio UDLA.

El proveedor de limpieza deberá sustituir métodos de limpieza tradicionales (mangueras, baldes) por métodos de limpieza de bajo consumo de agua, detergente y energía (maquinaria de hidrolimpieza).

Notificar al personal de mantenimiento o limpieza de la UDLA, sobre fugas que se presenten en la grifería de los baños.

5 RESIDUOS COMUNES

La universidad debe promover las 3´Rs, que significa reducir, reutilizar, reciclar, en sus colaboradores, mediante las siguientes prácticas ambientales.

RESIDUOS ORGÁNICOS

Compras sostenibles

Los usuarios de la comunidad tomarán en cuenta aspectos ambientales para la adquisición de servicios, equipos, maquinarias, insumos, materias primas, que vayan acorde al cuidado ambiental y lo informarán a su ejecutivo de cuenta para que lo contemple en el pedido de proformas a proveedores.

Reducir

Los usuarios de la comunidad universitaria reducirán la cantidad de residuos que generen evitando el desperdicio

Los usuarios de la comunidad universitaria deberán planificar eficientemente la cantidad de insumos, materiales, que se requiere para prácticas, campañas, talleres, actividades y demás, a fin de evitar desechos por exceso de material que no fue empleado

Reutilizar

Código: GUI.DG.0036	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	Versión: 1.0
Fecha implementación: Noviembre 2023		Página 6 de 11

Los usuarios de la comunidad universitaria priorizarán el uso o adquisición de productos cuyo envase o envoltura puedan ser reutilizado o de fácil degradación en el ambiente una vez que se deseche.

Los usuarios de la comunidad universitaria antes de eliminar los residuos deben identificar si es que los mismos pueden ser reutilizados para el mismo fin o para otro, sin que esto comprometa la seguridad, salud de las personas y posible contaminación al ambiente.

Reciclar

En los campus que se pueda aplicar, incorporar prácticas de compostaje de los residuos orgánicos que generan como producto de sus actividades, para luego ser utilizado en abono de áreas verdes.

Disposición Final

Las jefaturas de campus, deberá implementar y mantener ubicados en varios sectores del campus, especialmente donde se genere estos residuos, recipientes de color verde para el almacenamiento respectivo, con su respectiva etiqueta de identificación.

En el caso de contar con composteras, el proveedor de limpieza debe trasladar los residuos orgánicos hacia el lugar donde se encuentren estas composteras para continuar con el proceso de reciclaje.

En los campus que no cuenten con composteras, el proveedor de limpieza debe trasladar los recipientes comunes hacia el área de los contenedores municipales para enviar con la Empresa de Aseo los días definidos por ellos.

6 RESIDUOS RECICLABLES

USO DE PAPEL

Compras sostenibles

En la adquisición de papel, priorizar aquel que provenga de material reciclado en lo que se pueda aplicar.

Reducir

Establecer políticas o lineamientos de disminución en la adquisición y uso de papel.

Los usuarios de la comunidad universitaria, priorizarán impresiones en papel físico, solo para requerimientos que lo exija presentar como tal autoridades externas, caso contrario, analizaran opciones digitales para enviar documentación.

Los usuarios de la comunidad universitaria, solicitarán de manera planificada los suministros de oficina, frente a lo que estrictamente necesita el área.

Los usuarios de la comunidad universitaria, deberán analizar los procesos que maneja su área para poder prescindir del uso físico de papel y optar por medios electrónicos.

Código: GUI.DG.0036	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	Versión: 1.0
Fecha implementación: Noviembre 2023		Página 7 de 11

Los usuarios de la comunidad universitaria, revisará exhaustivamente los documentos en digital antes de imprimirlos, a fin de optimizar en la impresión de papel.

El área de marketing priorizará el uso de medios electrónicos para difusión de campañas, ferias, eventos, a fin de disminuir el consumo de papel que es de corta duración e inmediatamente se vuelve desecho.

Reutilizar

Los usuarios de la comunidad universitaria en los documentos que sean factibles, imprimirá a doble cara, verificando previamente que estén correctos para evitar desperdicios.

Los usuarios de la comunidad universitaria, imprimirá en calidad de borrador para evitar el derroche de tinta y facilitar la reutilización y reciclaje de papel.

Los usuarios de la comunidad universitaria, imprimirá en papel reciclado cuando el documento lo permita.

Los usuarios de la comunidad universitaria, deberá implementar en sus áreas de trabajo recipientes de color gris para el almacenamiento de este residuo.

El área de biblioteca, los libros que den de baja y todavía sean de utilidad, optar por donar a otras instituciones educativas que así lo requieran.

Reciclar

Las jefaturas de los campus, deberán implementar y mantener ubicados en varios sectores del campus, especialmente donde se genera más residuos de papel, recipientes de color gris con su respectiva señalética de identificación para el almacenamiento respectivo, también se puede optar por colocar en oficinas cartones donde se pueda colocar el papel para rehúso.

Disposición final

El proveedor de limpieza debe recolectar y transportar los residuos clasificados de papel y trasladar a la bodega final de almacenamiento de donde retirará el gestor contratado.

La Jefatura de Gestión Ambiental, deberá coordinar la entrega de estos residuos con gestores autorizados.

USO DE PLÁSTICO

Compras sostenibles

Está prohibido la adquisición de vajillas descartable para alimentación de un solo uso de material plástico y styropor o espuma flex, esto corresponde a vasos, botellas, bandejas, platos, cucharas, cuchillos, tenedores, sorbetes.

Reduce

Código: GUI.DG.0036	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	Versión: 1.0
Fecha implementación: Noviembre 2023		Página 8 de 11

Los usuarios de la comunidad universitaria en coordinación con el área de adquisiciones priorizarán la compra de insumos de materiales de más fácil y rápida degradación, en vez de plástico y/o espuma flex.

Los usuarios de la comunidad universitaria priorizarán el uso de recipientes metálicos, vidrio, tetrapack o plásticos reutilizables, en vez de recipientes plásticos de un solo uso.

Los usuarios de la comunidad universitaria priorizarán la adquisición de productos que estén mínimamente envueltos con material plástico.

Los usuarios de la comunidad universitaria en coordinación con el área de adquisiciones, priorizará la compra de artículos con menos contenido de plástico o incluso optará por la compra de artículos de materiales de más fácil degradación para el ambiente, ejemplo vasos de papel en vez de vasos de plástico.

El área de marketing priorizará el uso de medios electrónicos para difusión de campañas, ferias, eventos, a fin de disminuir el consumo de cualquier tipo de plástico como lonas.

Los jefes de campus priorizarán el uso de materiales de larga vida.

Reutilizar

Los usuarios de la comunidad universitaria priorizarán la adquisición de envases que se puedan volver a utilizar.

Los jefes de campus analizarán la reutilización de materiales plásticos, en las adecuaciones que deban hacer en los campus.

Los usuarios de la comunidad universitaria antes de desechar, analizará varias posibilidades para reutilizar el residuo plástico.

Laboratorios reutilizar envases plásticos vacíos que contenían productos químicos para almacenar los desechos líquidos que deben ser entregados con gestores autorizados, siempre y cuando el desecho no cause deterioro en el recipiente que ocasione fuga del líquido.

Laboratorios reutilizar envases plásticos para almacenar desechos cortopunzantes, punzantes, generados en las prácticas de estudiantes y de investigación y que luego serán entregados a un gestor autorizado.

Reciclar

Los usuarios de la comunidad universitaria deberán almacenar en el recipiente correspondiente que en este caso es el tacho de color azul, los desechos de recipientes plásticos que no hayan contenido sustancias químicas o hidrocarburos.

Disposición final

El proveedor de limpieza debe recolectar y transportar a la bodega temporal, de donde el gestor retirará estos residuos.

Código: GUI.DG.0036	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	Versión: 1.0
Fecha implementación: Noviembre 2023		Página 9 de 11

La Jefatura de Gestión Ambiental, deberá coordinar la entrega de estos residuos con gestores autorizados.

7 OTROS DESECHOS

ESPUMA FLEX

Está prohibido adquirir vajilla descartable para alimentos de material de espuma flex o styropor, por ende se deberá optar por vajilla de material reutilizable, biodegradable o amigable con el ambiente.

DESECHOS PELIGROSOS

Las áreas que generan desechos peligrosos deben contar con un procedimiento para el manejo de los mismos, tomando en cuenta los requerimientos de la legislación ambiental aplicable.

8 MANTENIMIENTO Y USO ADECUADO DEL TRANSPORTE

Los usuarios de la comunidad universitaria deben priorizar el uso de movilidad sostenible, a través de los buses, busetas Udla, taxis compartidos, que son los medios que la universidad ofrece a su comunidad, a fin de evitar que saquen sus vehículos privados y contribuyan con el tráfico vehicular de la ciudad.

Los usuarios de la comunidad universitaria también pueden priorizar el uso compartido de su vehículo con amigos, docentes, estudiantes, funcionarios.

Es responsabilidad del Jefe de Movilidad manejar eficientemente el servicio de transporte de la universidad, dando la orden de salida cuando este completo en su capacidad, sin que esto quiera decir sobre copar el aforo del bus.

Es responsabilidad del Jefe de Movilidad, llevar un control de la ejecución de los mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos de los buses, camiones, camionetas de la universidad.

Es responsabilidad del Jefe de Movilidad controlar que los mantenimientos de los vehículos se realicen en servicios automotrices que cumplan con una adecuada disposición final de los desechos resultantes del mantenimiento.

Es responsabilidad del Jefe de Movilidad, programar medidas de ahorro de combustible para los vehículos de la universidad que se encuentran a su cargo.

Se pone a consideración de la comunidad universitaria la APP GO UNIVERSITY para auto compartido, la cual solo se maneja para la comunidad universitaria Udla que está compuesto por estudiantes, docentes, funcionarios y nos ofrece la opción de ofrecer nuestro vehículo para trasladar a otras personas que se encuentran en nuestra ruta y no disponen de vehículo propio, ya sea de venida a la universidad como de ida a nuestros hogares.

Código: GUI.DG.0036	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	Versión: 1.0
Fecha implementación: Noviembre 2023		Página 10 de 11

9 COMPRAS SOSTENIBLES

Es responsabilidad del área de adquisiciones y solicitantes:

El área de adquisiciones debe incluir en su política de proveedores, requisitos ambientales para calificar como proveedores Udla.

Incluir criterios ambientales dentro de las especificaciones para la adquisición de bienes, insumos, materias primas, para lo cual pueden asesorarse con el área de gestión ambiental de la universidad, en función de lo que establece el Procedimiento de Compras Sostenibles.

Entre los criterios que se deben tomar en cuenta para las adquisiciones de bienes, servicios, insumos, materias primas, se debe considerar:

- Eficiencia energética
- Eficiencia en el consumo de agua potable
- Empleo de energía renovables (solar, eólica)
- Uso de materiales biodegradables
- Con el menor número de empaques posibles que luego se convierten en desechos inmediatos
- Insumos, materiales que contengan un porcentaje de material reciclable
- No contenga materiales o líquidos peligrosos, tóxicos para la salud de las personas y medio ambiente, verificar hojas MSDS de los productos
- Priorizar productos líquidos biodegradables
- Productos hechos con materiales de larga duración, de calidad
- Minimización de gases contaminantes, baja emisión de solventes COVs
- Generen la mínima cantidad posible de desechos
- Reducir los desechos a través de compras de envases de mayor capacidad, evite envases individuales
- Productos recargables: pilas, baterías
- Considere la adquisición de papel reciclado o elementos fabricados con este material (libros, folletos, revistas)
- Equipos y materiales con certificación o reconocimiento ambiental
- Cumplir con todas las normas de salud, seguridad y ambiente
- Que el proveedor tenga certificaciones de salud, seguridad y ambiente

Código: GUI.DG.0036	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	Versión: 1.0
Fecha implementación: Noviembre 2023		Página 11 de 11

Normas generales para eventos:

- Priorizar el uso de vajilla de porcelana, o materiales de fácil degradación, EVITAR el uso de vajilla de espuma flex.
- Evitar bebidas en botellas plásticas e individuales
- Evitar publicidad de un solo uso: en lonas plásticas, telas
- Priorizar los canales digitales para promocionar eventos y otras informaciones